

INFORME DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL “GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO-CIENTÍFICO PARA LA RESTAURACIÓN DEL INCENDIO DE ALMONASTER LA REAL DE 2020”¹

1.- INTRODUCCIÓN: El incendio de Almonaster la Real y el grupo de trabajo técnico-científico

El día 27 de agosto de 2020 se declaró un incendio forestal en el paraje denominado Olivargas dentro del término municipal de Almonaster la Real, en la provincia de Huelva. Debido a las circunstancias meteorológicas reinantes, con altas temperaturas, baja humedad relativa y abundante vegetación, este incendio adquirió gran virulencia. El incendio se dio por controlado el 2 de septiembre y se dio formalmente como extinguido por la Dirección del Plan INFOCA el día 7 de septiembre de 2020.


El incendio ha afectado a 15.812,13 ha pertenecientes a seis municipios de la parte central de la provincia de Huelva incluidos dentro de la comarca natural del Andévalo y en la parte sur de la comarca Sierra de Huelva: Almonaster la Real (10.257 ha), Zalamea la Real (2.596 ha), El Campillo (2.448 ha), La Zarza – Perrunal (462 ha), Valverde de Camino (37 ha) y El Cerro del Andévalo (12 ha). El incendio ha tenido una profunda relevancia social debido a su dimensión, su intensidad y, especialmente, porque tuvo consecuencias directas sobre la población y sus bienes. El área afectada pertenece en su mayor parte a titulares privados (11.439 ha), con 2.932 ha pertenecientes a la Junta de Andalucía, 698 ha a la Diputación, 416,5 ha a Ayuntamientos y 207,5 ha al Estado.

El incendio afectó a un ámbito geográfico caracterizado en grandes líneas por una baja densidad de población y un acusado envejecimiento y despoblación, que mantiene un entramado de núcleos rurales formado por pueblos y aldeas de gran personalidad histórica y cultural. Su paisaje está conformado por sierras de escasa altitud con un relieve agreste; su red hídrica es muy extensa, en buena medida debido a la abundancia de precipitaciones en la comarca. La mitad septentrional de la región participa del clima mediterráneo semicontinental de inviernos fríos; los municipios situados más al sur no se benefician tanto de la influencia atlántica durante los veranos, que suelen ser muy cálidos y secos.

La historia reciente de la comarca está determinada por la influencia de la explotación minera sobre el territorio a raíz de la implantación de instalaciones industriales durante la segunda mitad del siglo XIX. Esto supuso una especialización económica que sacaba partido de la riqueza en minerales de la denominada Faja Pirítica Ibérica, calificada como el principal yacimiento metalogenético europeo de piritas, explotado por el ser humano desde tiempos inmemoriales. Desde las primeras décadas de la explotación minera, ésta trajo aparejada una importante modificación del territorio que sufrió una gran deforestación debido tanto a la demanda de biomasa para obtener energía para la extracción de los metales como a los efectos indirectos de la actividad industrial. Un segundo elemento que actuó de modo protagonista en la configuración de este territorio fue la difusión del cultivo del eucalipto – tanto por parte de la Administración en los terrenos de su titularidad como por parte de los propietarios particulares - a partir de los años de la década de 1940, especie forestal productiva que fue utilizada

¹ Documento elaborado el 31/12/2021 y firmado electrónicamente el 18/7/2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	1/7	



originariamente para el aprovechamiento de la celulosa. A partir de mediados de la década de 1970 se produjo una ralentización de la extensión de las plantaciones de eucalipto y su posterior reducción debido a la reconversión de parte de la superficie de eucaliptal sobre superficie de titularidad de la Junta de Andalucía y su transformación en otro tipo de formaciones forestales o al abandono del uso productivo.

Esta evolución dio lugar a unos rasgos particulares del paisaje vegetal de la zona incendiada. Por una parte, la primacía de la superficie que mantiene la cubierta de plantaciones de eucalipto, aprovechada de forma económica por sus propietarios, tanto privados como públicos, si bien en la actualidad la orientación principal es hacia la obtención de biomasa. Por otro lado, la existencia de repoblaciones de coníferas (pino piñonero y pino resinero) más recientes (iniciadas en la década de 1960, pero más extensas a partir de la década de 1980) concebidas con una función principal protectora y de recuperación de la vegetación, con frecuencia sobre terrenos de titularidad pública previamente incendiados o derivados de la transformación del eucaliptal anterior; esta superficie repoblada también incluyó plantaciones de frondosas mediterráneas (encinas, alcornoques y su cortejo florístico), habiendo tenido un menor éxito en su implantación (si bien este extremo no ha sido evaluado cuantitativamente). En tercer lugar, se mantienen en determinadas áreas (sobre todo en el sector meridional), formaciones forestales de especies del género *Quercus*, principalmente formaciones adhesionadas que conservan el aprovechamiento productivo ganadero o que, en ocasiones, presentan vocaciones alternativas como la explotación cinegética o el uso turístico y recreativo. Junto a estas formaciones principales, se encuentran, una amplia representación de otros tipos de hábitats de vegetación (arbolados, de matorral y pascícolas), con interesantes extensiones de robles melojos (*Quercus pyrenaica*), quejigos (*Quercus faginea*), castaños (*Castanea sativa*) madroños (*Arbutus unedo*), brezos (*Erica* sp.) y muestras de vegetación ripícola. Entre la fauna, destacan por su presencia el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre negro (*Aegypius monachus*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

Para apoyar la restauración integral de la zona afectada, **se creó el grupo de trabajo técnico-científico vinculado a la restauración de los terrenos afectados por el incendio forestal de Almonaster la Real por Resolución de la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos de 27 de octubre de 2020.**

Este grupo de trabajo está conformado por los siguientes participantes:

- Jefe del Servicio de Dinamización Socio-Económica. Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático.
- Jefe del Servicio de Restauración del Medio Natural. Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
- Jefe del Departamento de Restauración de Ecosistemas del Servicio de Restauración del Medio Natural. Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
- Jefa del Servicio de Gestión del Medio Natural. Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva.
- Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural del Servicio de Gestión del Medio Natural. Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva).
- Técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
- Profesores del Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva.
- Técnico de la Asociación de Productores Onubenses de Madera y de ASAJA-Huelva.
- Jefe de Sección de Patrimonio Forestal de la Diputación de Huelva.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	2/7	



- Técnicos en representación de los Términos Municipales con mayor superficie afectada (Ayuntamientos de Almonaster la Real, Zalamea la Real, El Campillo y La Zarza-Perrunal).
- Técnico en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.
- Técnico en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.
- Técnico en representación de WWF.
- Técnico en representación de la Federación Andaluza de Caza (FAC).

Por Resolución de fecha de 11 de febrero de 2021 este grupo fue ampliado con los siguientes participantes:

- Un técnico en representación de Ecologistas en Acción.
- Un técnico en representación de la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía.
- Un técnico en representación de la Asociación de Empresas de Aprovechamiento de Madera y Biomasa de Huelva.
- Un técnico en representación de la Asociación de Empresas de Consultoría Medioambiental de Andalucía.

El grupo ha desarrollado durante el año 2021 su trabajo a través de la celebración de reuniones, visitas técnicas y trabajos de gabinete:

2.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO TÉCNICO-CIENTÍFICO

2.1.- Primera reunión del Grupo de trabajo.

Fecha: 13 de enero de 2021.
Modalidad: videconferencia.

Orden del día:

- Presentación del grupo de trabajo. Resolución de constitución.
- Actuaciones realizadas hasta el momento:
- Actuaciones de emergencia.
- Otras actuaciones

Se concretó que el objetivo del grupo de trabajo sería aportar información para el asesoramiento y la formulación de propuestas de actuación en relación con la restauración de la zona afectada por el incendio de Olivargas.

2.2.- Elaboración de informe de caracterización y puesta a disposición de documentación cartográfica de apoyo.

El día 22 de febrero de 2021, el equipo técnico de coordinación de los trabajos (Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos – Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía) remitió a los componentes del grupo de trabajo la siguiente documentación, con la solicitud de que se aportaran las adiciones, enmiendas o aportaciones que se estimasen para enriquecer este material de trabajo:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	3/7	



- Borrador de informe de caracterización del área incendiada con el objetivo de servir como marco de referencia para las deliberaciones y como material para las futuras actuaciones de restauración.
- Recopilación de información territorial digitalizada del incendio de Almonaster para poder ser utilizada en el marco del grupo de trabajo y por los titulares de superficie forestal afectada con objeto de apoyar la redacción de los planes de restauración.

Una vez pasado el plazo adoptado para recibir aportaciones, el 12 de marzo de 2021 se compartió con el grupo de trabajo la información y propuestas recibidas:

- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.
- WWF.
- Asociación Andaluza de Empresas Forestales.
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

2.3.- Segunda reunión del Grupo de Trabajo

Fecha: 14 de abril de 2021.
Modalidad: videconferencia,

Orden del día:

- Caracterización del área incendiada. Presentación del documento de caracterización revisado por los miembros del grupo (por correo electrónico)
- Propuesta de definición de unidades territoriales del área incendiada orientadas a la restauración.
- Diagnóstico del área incendiada.
- Experiencia derivada de restauraciones y repoblaciones previas llevadas a cabo en el ámbito geográfico del área incendiada
- Metodología para definir las directrices para la restauración

Se definieron como metas a alcanzar por el grupo de trabajo:

- Puesta en común sobre el incendio y su regeneración: modelo de futuro para la superficie forestal incendiada.
- Soporte coordinado de asesoramiento y soluciones científico-técnicas para aplicar en la restauración.
- Directrices científico-técnicas para la restauración del incendio que den soporte a los planes de restauración.

Igualmente se definió el plan de trabajo a seguir:

Fase I. Elaboración del informe de caracterización (enero a abril de 2021):

- Recopilación de información consolidada.
- Intercambio de información (por grupo de correo electrónico).
- Discusión de documentos a partir de borradores de trabajo.
- Evaluación y consenso en reuniones de trabajo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	4/7	



Fase II Diagnóstico (abril-julio 2021).

Fase III Elaboración de directrices (abril – julio - noviembre 2021).

Como tareas posteriores a esta segunda reunión, se acordaron:

- Elaborar un nuevo borrador del documento de caracterización del área incendiada y remitirlo al grupo de trabajo.
- Elaborar y remitir una primera propuesta de unidades territoriales para la elaboración de las directrices de restauración.
- Recibir aportaciones al documento diagnóstico.
- Recibir propuestas para la elaboración de las directrices.
- Organizar una salida de campo para visitar in situ el área incendiada.

2. 4.- Visita de campo a la zona incendiada.

Fecha: 6 de mayo de 2021.

El grupo científico-técnico cursó una visita de campo recorriendo buena parte del área incendiada, realizando paradas para poner en común y debatir la situación post-incendio y compartir ideas e impresiones para la futura definición de directrices de restauración.

2.5.- Elaboración de un nuevo borrador del informe de caracterización y propuesta de unidades territoriales para la restauración.

Este nuevo material, que incorpora las aportaciones de los miembros del grupo, fue puesto a disposición del grupo mediante correo electrónico el 31 de mayo de 2021.

2.6.- Tercera reunión del Grupo de Trabajo.

Fecha: 30 de noviembre de 2021.

Modalidad: Presencial y por videoconferencia (Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, Junta de Andalucía, Huelva),

Orden del día:

- 1.- Caracterización del área incendiada. Documento final (a partir del documento enviado el 31/5/2021)
- 2.- Unidades territoriales del área incendiada orientadas a la restauración (presentación del mapa de unidades para la restauración obtenido a partir de la vegetación previa al incendio, la información de suelos aportada por la Universidad de Huelva y el modelo de incidencia solar; se adjuntó el documento en el correo de la convocatoria).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	5/7	



3.- Propuesta de directrices para la restauración (puesta en común a partir del borrador adjunto con el correo de convocatoria).

4.- Ruegos y preguntas.

2.7.- Nueva versión del borrador de acta y de las directrices para la restauración.

Tras remitir el borrador de acta de la reunión (3/12/2021), se elaboró un nuevo borrador de acta.

En correo enviado el 15/12/2021 se aportaron los siguientes documentos:

- Borrador del acta:

- Con corrección de texto solicitada por la FAC (3/12/2021).

- Borrador de directrices:

- Con las aportaciones derivadas de la reunión del grupo de trabajo de 30/11/2021.

Se propuso como procedimiento para la conclusión de las tareas del grupo de trabajo (desarrollando la propuesta de la reunión de 30/11/2021):

- Abrir una semana de tiempo para realizar aportaciones finales al nuevo borrador.

- Si estas aportaciones son de detalle y no suponen una modificación sustancial del borrador de directrices, serán incorporadas; se considerará que las directrices resultantes cuentan con la aprobación favorable de los miembros del grupo y podrán ser elevadas como resultados del Grupo de Trabajo a la Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

- Si, por el contrario, se pusiera de manifiesto alguna cuestión clave o relevante que requiera de una deliberación adicional en profundidad, el grupo quedaría emplazado para una sesión posterior.

2.8.- Aportaciones recibidas desde el 15/12/2021

- Ecologistas en Acción (15/12/2021): Propuestas de adición de contenidos al borrador del acta para reflejar mejor el desarrollo de la reunión de 30/11/2021.

- ASAJA-Huelva (16/12/2021): Propuestas de adición de texto para el borrador de directrices.

- Universidad de Huelva (16/12/2021): Propuestas de mejora de la zonificación y de texto para el borrador de directrices.

- WWF (21/12/2021): Propuestas de adición de texto para el borrador de directrices.

2.9.- Envío de documentos finales del Grupo de Trabajo

Correo enviado el 27/12/2021, solicitando su revisión y aportación de observaciones antes del 30/12/2021, incluyendo::

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	6/7	



- Acta de la reunión del 30/11/2021 (tras la revisión e incorporación de propuestas de mejora de texto):
 - Versión con los cambios señalados en relación con el borrador anterior.
 - Documento final
- Directrices para la restauración del incendio forestal de Almonaster la Real con las conclusiones y recomendaciones del grupo de trabajo:
 - Versión con los cambios señalados en relación con el borrador anterior.
 - Documento final.
- Informe del desarrollo de los trabajos del Grupo de trabajo técnico-científico para la restauración del incendio de Almonaster la Real.

2.10.- Envío de los documentos finales del Grupo de Trabajo a la Directora General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos

Transcurrido el plazo de recepción de observaciones, y no habiendo recibida ninguna, se preparan los documentos finales (revisando la redacción) y se remiten a la Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos el 31 de diciembre de 2021.

Fdo.: José Ramón Guzmán Álvarez
Coordinador del Grupo de Trabajo Técnico-Científico para la Restauración del Incendio de Almonaster la Real

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE RAMON GUZMAN ALVAREZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7B9UUZGGVHN4CZQVX2BVVL3J9	PÁGINA	7/7	